



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD-ECO N° 294.18

Salta, 29 AGO 2018  
EXPEDIENTE N° 6550/18

**V I S T O:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO IV –MÓDULO II**, del primer cuatrimestre de tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán –Rosario de la Frontera, Y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** los artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución C. S. 350/87 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- dispone la normativa a seguir en el presente caso.

**Que** es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 2 a 26 del Expediente de referencia.

**Que** a fs. 30 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos y del Departamento de Personal de la Facultad en los que constan la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

**Que** el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/18, de fecha 14.08.18, resolvió aprobar el Despacho N° 290/18, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 32, del expediente de referencia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO IV –MÓDULO II**, del primer cuatrimestre de tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán –Rosario de la Frontera.





“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ARTÍCULO 2º.- PROPONER** al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Pedro Javier SÁNCHEZ	Universidad Nacional de Salta
	María Silvia VIGHENZONI	Universidad de Buenos Aires
	María Rosa AYALA FLORES	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Alfredo Gustavo PUIG	Universidad Nacional de Salta
	Omar Alberto CARRANZA	Universidad Nacional de Salta
	Ricardo Héctor SABOR	Universidad Nacional de Lomas de Zamora

**ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR** el gasto que demande la designación resultante del concurso a la partida individual vacante de la planta de personal –Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera.

**ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER** a la Dirección de la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, las Direcciones General Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.